



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 041** DEL **06 DE MAYO DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012010-00210-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ARLEY ESNEIDER GUTIÉRREZ H.	05-may-21	ORDENA A LA PARTE ACTORA, ACLARAR INCONSISTENCIAS SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012019-00208-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ Y OTRO	05-may-21	DECRETA PRUEBAS.
2527940890012020-00049-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE MARIO MOTTA VARGAS	05-may-21	DECRETA PRUEBAS.
2527940890012020-00082-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EZEQUIEL TORRES AGUDELO	05-may-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012021-00070-00	PERTENENCIA	ASCENSIÓN MARTÍNEZ ROMERO	HER. INDET. DE MARIA ANA ROSA MARTÍNEZ Y OTROS	05-may-21	ADMITE DEMANDA, ORDENA EMPLAZAR, INSTALAR VALLA, TRAMITAR OFICIOS, RECONOCE ABOGADO.
2527940890012021-00071-00	PERTENENCIA	CARLOS EDILBERTO SÁNCHEZ Y OTRA	DELFINA MARTÍNEZ ROMERO Y OTROS	05-may-21	ADMITE DEMANDA, ORDENA EMPLAZAR, INSTALAR VALLA, TRAMITAR OFICIOS, RECONOCE ABOGADO.
2527940890012021-00072-00	PERTENENCIA	LILIA MORA DE JIMÉNEZ	CARLOS EDILBERTO SÁNCHEZ PADILLA Y OTROS	05-may-21	ADMITE DEMANDA, ORDENA EMPLAZAR, INSTALAR VALLA, TRAMITAR OFICIOS, RECONOCE ABOGADO.
2527940890012021-00082-00	EJECUTIVO	EMILIANO SABOGAL GUTIÉRREZ	J.R.R.A. Y F.L.R.A	05-may-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012021-00082-00	EJECUTIVO	EMILIANO SABOGAL GUTIÉRREZ	J.R.R.A. Y F.L.R.A	05-may-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 06 de mayo de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8df6229d1cc64d4d9050d897571e14fb1d09e3c60805749177367819e5155082**

Documento generado en 05/05/2021 04:48:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>